

Misión

Velar en el ámbito de las investigaciones en salud, porque las mismas se lleven a cabo respetando los principios bioéticos, metodológicos y científicos, enfatizando la autonomía de las personas y buscando siempre su mayor beneficio, que no se cause daño individual ni colectivo, cumpliendo con las normas y principios internacionales como: la Declaración de Helsinki, el Reporte Belmont, las Normas para la Investigación Biomédica en Sujetos Humanos, CIOMS y el Código de Nüremberg, las normas de Buenas Prácticas Clínicas BPC, entre otras.

Visión

La aplicación y utilización permanente de los valores y principios bioéticos en la ejecución de las investigaciones clínicas en seres humanos en la República Dominicana.

Realizar las investigaciones biomédicas necesarias para el avance de la ciencia en el país, el desarrollo tecnológico y la actualización del conocimiento, respetando la autonomía de las personas, basándose en los principios éticos y cumpliendo con las normas nacionales e internacionales, para garantizar la salud y la integridad física y mental de todas las personas que participan de manera voluntaria en una investigación biomédica.



CONABIOS
Consejo Nacional de Bioética en Salud

Consejo Nacional de Bioética en Salud

Comuníquese con nosotros

Teléfono oficina: 809-262-2216

Flota oficina (WhatsApp): 829-745-8301

Correo electrónico: Conabios_rd@yahoo.com

Avenida Bolívar No. 902, La Julia, Santo Domingo R. D.

Página Web: <https://conabios.gob.do/>



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Requisitos para someter un protocolo de investigación al CONABIOS:

1. Designar un/a investigador/a nacional, responsable del protocolo ante el CONABIOS.

2. Presentar el protocolo impreso en su idioma original, con traducción fidedigna al idioma español (en el caso de que estuviera en otro idioma). Depositar un (1) ejemplar en original y una (1) copia, debidamente encuadernados.

3. Cada ejemplar deberá contener los siguientes documentos anexos:

- Carta de presentación dirigida al CONABIOS con atención a Aura Celeste Fernández R. y al Dr. José Plácido Montero, Presidenta y Director Ejecutivo de la institución respectivamente, y demás Miembros.
- El formulario de sometimiento con todas las informaciones solicitadas.
- Carta original de la institución patrocinadora/financiadora, nacional/internacional, dirigida al CONABIOS.
- Carta original de la institución ejecutora dirigida al CONABIOS.
- Aprobación por parte del Comité de Bioética de la institución donde se realizará la investigación o de uno independiente reconocido.
- Consentimiento Informado.
- Currículos de los investigadores involucrados.
- Póliza de seguro para participantes.

4. Versión digital (CD o USB), idéntica al protocolo original.

5. Costos:

Protocolos.....RDS30,000.00 (treinta mil pesos dominicanos).

Enmiendas.....RDS10,000.00 (diez mil pesos dominicanos).

Reintroducciones.....RDS30,000.00 (treinta mil pesos dominicanos).

Solicitudes de no objeción...RDS10,000.00 (diez mil pesos dominicanos).

6. Formas de pago:

- Cheque certificado a nombre de CONABIOS
- Transferencia o depósitos bancarios.

El ejemplar original del protocolo no debe contener fotocopias de ningún documento.

El estudio deberá ser depositado por uno de sus investigadores o por una persona designada a tales fines, que tenga los conocimientos suficientes para ofrecer cualquier información requerida.

Datos de la cuenta de protocolos de CONABIOS

- Número de cuenta: 240-011941-9
- Institución bancaria: Banreservas
- Tipo de cuenta: Corriente
- RNC o Cédula: RNC 430-06027-5 Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS),
- Correo electrónico: conabios_con@yahoo.com

¿Qué es el CONABIOS?

El Consejo Nacional de Bioética en Salud, es una institución dependiente del Ministerio de Salud Pública (MISPAS) y es la entidad oficial encargada de regular todas las investigaciones biomédicas que se realizan con seres humanos en la República Dominicana. Se encarga de garantizar que las mismas cumplan con los principios científicos, metodológicos y bioéticos aprobados, tanto a nivel nacional como internacional.

Miembros titulares del CONABIOS

- Aura Celeste Fernández R. Presidenta
- Dr. José Plácido Montero R. Director Ejecutivo
- Dra. Jennie Marie Adorno Rivera Miembro-asistente Director Ejecutivo
- Dr. Carlos Rodríguez Taveras Miembro
- Dr. Fernando Sánchez Martínez Miembro
- Dra. Josefina Zaiter Miembro
- Diego López Luján Miembro
- Lic. María Irene Danna de Corral Miembro
- Lic. Dolores Inmaculada Estévez Miembro
- Dr. Martín Antonio Medrano Miembro
- Dra. Karen Alexandra Tamariz Ortiz Miembro